

# **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CARGA LA CRUZ DEL ILALO**

**Celebrada en Quito, el 17 de agosto del 2013**

En el Cantón Quito, provincia de Pichincha, parroquia de Alangasí, a los 17 días del mes de agosto del año dos mil trece, siendo las 17H00 y encontrándose presente el 100% del capital pagado de la Compañía, el Sr. Presidente consulta si se acepta la celebración de esta Junta, conforme lo autoriza y determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

## **ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Constatación de quórum
- 2.- Informe de Presidencia
- 3.- Informe de Gerencia
- 4.- Informe del Comisario
- 5.- Análisis y aprobación del Balance al 31 de diciembre del 2012.

### **1. CONSTATAION DEL QUORUM**

Con la presencia del 100% del Capital Social de la Compañía, los accionistas aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 17H00, bajo la Presidencia de:

### **2. INFORME DE PRESIDENCIA**

El Sr. Presidente de la institución agradece a todos por su asistencia y procede a dar lectura su informe, el mismo que luego de ser escuchado detenidamente es aprobado por unanimidad.

El informe de Presidencia se adjunta a la presenta acta.

### **3. INFORME DE GERENCIA**

La Sra. Gerente agradece a todos por su presencia y procede a dar lectura a su informe el mismo que es aprobado por unanimidad.

El informe de Gerencia se adjunta a la presenta acta.

### **4. INFORME DEL COMISARIO**

El Sr. Comisario da su informe de labores durante el año 2012 mediante un documento escrito, en el cual manifiesta no haber encontrado ninguna clase de anomalías de parte del Sr. Gerente. (Informe adjunto)

### **5. ANALISIS Y APROBACION DEL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

La Dra. Doris Chungandro, Contadora de la Compañía indica que es el primer año que vamos a presentar balances bajo NIIFs (Normas Internacionales de Información Financiera), explica que es un cambio al que debemos adaptarnos todos y pasa a hacer un recuento de la nueva normativa y su incidencia en los balances, además explica los nuevos requerimientos de la Superintendencia de Compañías para la aprobación de los balances.

Analiza cuenta por cuenta todos los rubros de los siguientes balances:

- Estado de Situación Financiera bajo NIIFs
- Estado de Resultados Integral bajo NIIFs
- Estado de Cambios en el Patrimonio bajo NIIFs
- Estado de Flujo del Efectivo según el Método Directo bajo NIIFs
- Notas a los Estados Financieros

Luego de analizar cada uno de los balances antes mencionados y una vez absueltas todas las inquietudes es aprobado el balance.

Los informes y balances están adjuntos a la presente acta.

Atentamente,



Sr. Alquina Rafael  
PRESIDENTE



Sra. Elsa Andrango  
GERENTE



SECRETARIO

Sr. Nelson Andrango  
C.I. 171453804-6

ACCIONISTAS:

Sr. Rafael Alquina

 170402233-2

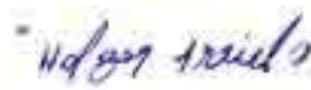
Sra. Elsa Andrango

 170570245-3

Sr. Nelson Andrango

 171453804-6

Sr. Arjeta Holger

 1715687178

Sr. Francisco Paucar



170472942-3 -

Sr. Luis Paucar



170865232-4

Sr. Cesar Sosapanta



1708298770

Sr. Daniel Tenorio



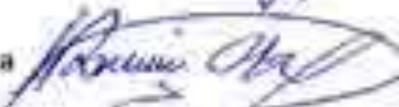
050068007-9

Sr. Luis Troye



110373975-2

Sr. Ramiro Chicaza



170494360-2